

FARMACÉUTICOS

Una profesión que sigue jugando un papel clave en la pandemia **P7**



CONSTRUCCIÓN

Demanda más «acción» y «confianza» en el sector **P2**



LA OPINIÓN DEL EXPERTO

El impacto de la economía de las plataformas virtuales **P4**

COLEGIOS PROFESIONALES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

Jueves 28 de enero de 2021



LA UNIDAD, LA VACUNA MÁS EFICAZ FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA

Las asociaciones empresariales y los colegios juegan un papel clave en un momento crítico como el actual, tanto para defender derechos como para plantear reivindicaciones

La crisis derivada de la pandemia confiere un gran valor a las fórmulas asociativas.

Juan Carlos Alonso

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Canarias7. En los momentos de la confusión ante una crisis mundial sin precedentes como la actual, que nace como un problema sanitario y paraliza la economía de los cinco continentes, todo el mundo busca un paraguas en el que cobijarse. Colegios profesionales y asociaciones empresariales llevan haciendo trabajo hace mucho y ahora se pone en valor su aportación a colegios y asociados.

Las ventajas son muy amplias, desde la defensa de derechos co-

lectivos a la fortaleza de cara a la interlocución con las administraciones ahora que se implementan medidas para amortiguar los impactos de esa crisis.

Y todo ello con una economía hiperglobalizada que va cambiando a pasos agigantados, pues la pandemia y su influencia en la actividad productiva está cambiando procedimientos y acelerando la digitalización y la deslocalización, con el teletrabajo como un factor que en muchos sectores ha llegado para quedarse.



Trabajos para el montaje de la pasarela Onda Atlántica en la capital grancanaria. Arcadio Suárez

LA AECP. Una actividad clave en el tejido productivo canario

La patronal de la construcción demanda más «acción» y «confianza» en el sector

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ingrid Ortiz. Esta no es la primera crisis económica a la que se enfrenta la construcción. De hecho, la derivada de la burbuja inmobiliaria en la pasada década fue aún peor: los ocupados en este sector pasaron de representar el 14,4% del total regional en 2007 a solo el 4,8% en 2014, según datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que se tradujo en la pérdida de unos 80.000 empleos en Canarias. Sin embargo, la presidenta de la Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de Las Palmas (AECP), María de la Salud Gil, asegura que aquel momento sirvió para forzar un cambio de modelo empresarial que ahora, más que nunca, requiere organización. «Algunas empresas evolucionaron, innovaron o se especializaron, pero hay una gran masa de pequeñas empresas, unos 13.600 autónomos, que emprendieron sus propios negocios y hoy soportan una gran parte del teji-

do productivo. El problema es que varios presentan muchas debilidades y están desasistidos en cuanto a formación fiscal, mercantil y financiera», explica Gil. Uno de los objetivos de la AECP es, precisamente, acompañar a esos empresarios en su trayectoria para consolidar sus negocios. «Como asociación, además, implantamos una cultura empresarial, asesoramos sobre cuáles son sus obligaciones legales y, en general, contribuimos a un desarrollo más sano de la actividad económica».

No obstante, la asociación también ha jugado un papel fundamental durante la pandemia a la hora de entablar diálogo, sobre todo con las administraciones públicas. «Existe una especie de espejismo: que esta crisis no nos ha afectado tanto como a otros sectores porque estuvimos trabajando durante la parte más dura del confinamiento. Es verdad que solo hemos sufrido un 3% del total de los ERTES y un 1% de las pérdidas de empleo, pero eso

solo refleja el gran esfuerzo que ha hecho la construcción por sobrevivir en medio del caos». Un trabajo que, asegura, bien podría servir como tractor económico para generar empleo en las islas y «salir del atolladero». Si bien la crisis de la actividad afecta principalmente al turismo, por extensión también a todos los sectores que dependen de él. Es por ello que las patronales ven necesario que las administraciones inviertan en estímulos de manera estratégica, más aún cuando el binomio turismo-construcción es el que más ha hecho crecer a Canarias en los últimos tiempos. Sin embargo, las ayudas no parecen llegar y se quejan del «inmovilismo» de las administraciones públicas.

Gil considera que «llegan tarde» y falta mucha más celeridad y diligencia es la gestión. «¿Por qué está tan baja la licitación pública? ¿Por qué se tarda tanto en aprobar un Plan de Vivienda?», se cuestiona la presidenta de la patronal de Las Palmas. «Las corporaciones tienen que

subirse al tren de la simplificación de la burocracia». De hecho, su mayor demanda no es otra que la «confianza» en el sector, puesto que consideran que han demostrado su capacidad de diálogo y resiliencia. «Estamos cansados de hablar de medidas que ya están consensuadas y recogidas en un plan de reactivación económica. Lo que necesitamos ahora es que se pase a la acción y que todo eso se ponga en práctica», critica Gil.

Este plan dinamizador incluye una estrategia integral en materia de edificación; inversiones en obra civil; una acción masiva en materia de rehabilitación; la modificación de la Ley del Suelo para establecer un «sistema express» de concesión de licencias; la instauración de anticipos a cuenta de las obras, una vez adjudicadas, contra certificaciones futuras y/o la prestación de avales por parte de la administración adjudicataria, entre otras.

La patronal defiende que el sector está «bien estructurado» y dis-

pone de un «buen convenio colectivo» a base del diálogo y consenso. «Durante la pandemia hemos demostrado nuestra fortaleza y creemos que podemos contribuir a salir de este atolladero económico», asegura la presidenta de la AECP, que apunta, también, a la capacidad de negociación de la organización en el último año. «El haber tomado actitudes corresponsables con la administración ha facilitado que muchos problemas empresariales que no se resolvían individualmente hayan tenido cabida en los diálogos. Por otro lado, a la administración también le interesa una interlocución colectiva porque aún esfuerzos, sin mencionar el mayor poder de negociación con los sindicatos».

Hace apenas una semana, la asociación daba cuenta de esta predisposición al firmar con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un convenio de colaboración para minimizar el impacto de la Covid-19 en el sector. Un acuerdo por el que profesionales de prevención en riesgos laborales de la AECP visitarán las obras municipales a efectos de corroborar que se cumplen adecuadamente las medidas necesarias para evitar y minimizar el contagio de covid. El convenio también implica la ampliación de la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales en la obra de que se trate de manera específica, incluyendo formación a autónomos y subcontratas, con el objetivo generar entornos laborales seguro.

JOAQUÍN JULIÁ QUEVEDO. Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

«Los Gestores Administrativos pedimos al Gobierno la adopción de medidas excepcionales»

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Canairas7.

La profesión de Gestor Administrativo, tras la larga duración de la crisis sanitaria y económica, plantea al Gobierno de España la urgente necesidad de adoptar un paquete de medidas de relevancia social y económica que permitan superar la crisis a gran parte de nuestras pequeñas y medianas empresas.

De entre las medidas, cuya relación completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.consejogestores.org/>, que se proponen podemos destacar las que se relacionan a continuación, sistematizadas por los ámbitos a los que afectan:

Medidas urgentes de mejora de la digitalización de la Administración Pública.

Entre otras, la creación de un Consejo Superior de Tramitación Administrativa Pública para la coordinación y puesta en marcha real de la Transformación Digital. Incluso la creación de una Agencia especializada en tramitación telemática de expedientes administrativos.

Medidas de carácter laboral:

Creación de una Plataforma Especial en la cual todas las empresas suban sus datos respecto del ERTE, para que cada organismo (SEPE, TGSS, Inspección, etc...) acceda a ella sin necesidad de que la empresa deba enviar la misma información a varios organismos. Coordinación de Gestión Documental.

Impulso de políticas activas de empleo con medidas liberalizadas (que demostraron efectividad en la última crisis).

Pactar con los agentes sociales un período de mantenimiento de la normativa laboral, mantenimiento del SMI y otros aspectos en tanto no se produce una clara recuperación del mercado laboral y de la situación económica.

Potenciar la contratación (indefinida o no). Contratos especiales de trabajo, con coste cero de Seguridad Social y otras ayudas.

Flexibilización de los ERTE (posibilidad de movilizar los trabajadores incorporados en ERTE) a través de contratos temporales o como autónomos.

Medidas financiero-fiscales que mejoren la liquidez de la PYME:

Reducir el tipo del IGIC. Entre otros, en el supuesto de impagados, flexibilizar las condiciones para recuperar el IGIC y facilitar la devolución en cualquier trimestre del año, no sólo en el último, no incrementar la fiscalidad sobre combustibles y bajar el IGIC sobre la energía.

Diferir el pago de impuestos y cotizaciones sociales de las PYME, que lo requieran, hasta finales de 2021, sin intereses. Además, hay que reformular los límites en los diferimientos para no solicitar avales adicionales y ajustar fraccionamientos a plazos realistas para el pago de estos.

Análisis del funcionamiento real de la Línea de avales ICO-Covid19, para adaptar las líneas a las necesidades surgidas por el alargamiento de la crisis sanitaria.

Creación de una cuenta corriente tributaria para que las PYME puedan compensar sus pagos a Hacienda, incluidas las cotizaciones sociales, y el cobro de devoluciones sociales e, incluso, de las subvenciones públicas.

Creación, desde la Dirección General de Industria y de la PYME, se cree una línea de subvenciones destinada a que las PYME puedan contratar servicios externos que les faciliten la profesionalización de la gestión de su tesorería.

Resultado inadecuado el tipo de intereses legal que se aplica del 3,75% para los retrasos en los pagos. Para las PYMES este no debería ser superior al 1,75 %.

Proteger la deducción de maternidad para todas aquellas madres que hayan estado o estén en ERTE. Con la norma actual, las madres en esta situación son consideradas como sin empleo y no tienen derecho ni a la deducción ni a los gastos



D.Joaquín Juliá Quevedo. c7

de guardería.

La importancia de no computar como segundo pagador el Estado para todas las personas que estén en ERTE de Fuerza Mayor, a los efectos de estar o no obligados a hacer la declaración del IRPF.

Para arrendadores de vivienda (Personas Físicas) y para los arrendadores de locales que hayan accedido a reducir su alquiler, podría establecerse una exención fiscal mayor que la actual del 60% a la hora de declarar sus rendimientos.

Para todas aquellas personas que estén en un ERTE o hayan sido des-

pedidos como consecuencia de los efectos de COVID19 y, por falta de recursos, hayan tenido que vender activos (Acciones, Fondos de Inversión, Inmuebles, etc.), bonificar la ganancia patrimonial en caso de haberla obtenido. Si en la venta de los activos han producido pérdida, incrementar el periodo para compensar estas a 8 años, en lugar de los 4 años actuales.

Para autónomos y pequeños empresarios que han tenido que utilizar de forma intensiva sus hogares para trabajar, ampliar el tope del 30% del gasto deducible por su ministros (luz, agua, gas...).

Bonificación en los Impuestos Municipales (IBI, Impuesto Municipal

de Vehículos y Plusvalía Municipal) para las familias afectadas por COVID19.

Aplicar un tipo reducido en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para todas aquellas operaciones de transmisión que tengan como vendedor a una persona afectada económicamente por la crisis de COVID19.

Bonificar o ampliar en dos años el plazo del pago del Impuesto de Sucesiones y en la Plusvalía Municipal para hechos impositivos que se hayan producido en 2020 y 2021 para sujetos pasivos afectados económicamente por los efectos de la pandemia.



Los Gestores Administrativos

SEGUIMOS A TU LADO

Calle León y Castillo, 20 - 2ª - Las Palmas de Gran Canaria T. 928 367 587 - www.gestoreslaspalmas.org   



Imagen de las protestas en la península contra las plataformas virtuales para el transporte. Efe

OPINIÓN

Josep Gunnar Horrach Armo

Profesor en Derecho Internacional Privado, Universitat de les Illes Balears

LA ECONOMÍA DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

No es raro leer o escuchar en los medios de comunicación que «X plataforma actúa en el mercado incurriendo en competencia desleal». En este sentido, debemos preguntarnos: ¿realmente incurren en competencia desleal estas plataformas?

En los últimos años se han creado numerosas plataformas digitales y aplicaciones que han tenido un gran impacto en ciertos sectores económicos. Entre ellas cabe destacar algunas como Airbnb, Homeaway, Uber, Cabify o BlaBla-Car.

Algunas de estas plataformas virtuales se suelen encuadrar en el fenómeno conocido como economía colaborativa o sharing economy. No obstante, en estos últimos años se está imponiendo el concepto de «economía de las plataformas virtuales», dado que muchas plataformas que se creían colaborativas en realidad tienen un verdadero fin lucrativo. Además, los distintos especialistas que trabajan sobre esta realidad disruptiva suelen poner el acento en el análisis de las plataformas virtuales o aplicaciones inteligentes.

Uno de los aspectos que ha suscitado más polémica desde la aparición de estas nuevas plataformas es su posible competencia desleal respecto de los operadores económicos preexistentes.

No es raro leer o escuchar en los medios de comunicación que «X plataforma actúa en el mercado incurriendo en competencia desleal». En este sentido, debemos preguntarnos: ¿realmente incurren en competencia desleal estas plataformas? O, mejor dicho, ¿cuándo incurren en competencia desleal?

No puede afirmarse categóricamente que estas plataformas incurran en competencia desleal sin más. Para que esta aseveración sea válida, deberán infringir la normativa específica en materia de competencia desleal.

En España, esta normativa figura en la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal (LCD). Debemos tener en cuenta que en España solo existe una normativa de competencia desleal. Es una materia exclusiva reservada al Estado, por lo que las Comunidades Autónomas no pueden legislar en esta materia.

No existe ninguna especialidad en la aplicación de la LCD respecto a las plataformas virtuales. Es decir, les afecta exactamente igual que a cualquier otro actor económico.

La citada Ley prevé como desleales conductas como los actos de imitación, la publicidad ilícita, los actos de engaño, las prácticas agresivas, etc. Cuando una plataforma cometa alguna de ellas, incurrirá en competencia desleal al igual que lo harían otras personas físicas o jurídicas. Esta ley se aplica a todos los sujetos que actúen en el mercado, no solo a empresarios o profesionales.

El caso de los servicios de transporte

Cuando los profesionales de distintos sectores, entre los que cabe

destacar el alojamiento vacacional o el transporte de pasajeros, denuncian que este tipo de plataformas virtuales incurren en competencia desleal, normalmente se refieren a una determinada conducta de las previstas en la citada ley. En concreto, se suelen referir de forma implícita a la «infracción de normas concurrenciales» (artículo 15, LCD). Esta consiste en obtener una ventaja competitiva en el mercado gracias al incumplimiento de normas que regulan una determinada actividad económica.

Por ejemplo, constituye un caso de deslealtad por infracción de normas concurrenciales ofrecer servicios de transporte de pasajeros (un servicio similar al servicio de taxi) sin poseer la oportuna licencia administrativa. El sujeto que presta el servicio está en una clara posición de ventaja en el mercado respecto a los demás oferentes, una ventaja que se ha obtenido de forma ilegal.

Los taxistas y los demás profesionales del sector del transporte han hecho referencia durante estos últimos años a la presunta actuación desleal de las plataformas

virtuales como Uber o Cabify. Sobre todo, durante la crisis de las licencias VTC producida principalmente en 2018 y 2019. Sin embargo, en realidad solo algunas de sus conductas pueden ser calificadas como tales.

¿Qué ocurre con el alojamiento vacacional?

Otro ejemplo paradigmático es el de las plataformas virtuales de alojamiento vacacional como Airbnb o Homeaway. Algunas voces han reivindicado durante estos años que estas plataformas actúan en régimen de competencia desleal porque no cumplen con la normativa sectorial.

Estas empresas permiten alquilar viviendas sin contar con la preceptiva licencia (denominada normalmente «declaración responsable de inicio de actividad») o sin cumplir con los requisitos y servicios mínimos establecidos por las distintas Comunidades Autónomas (servicios de limpieza, duración máxima de la estancia, medidas de seguridad, etc.).

En este caso, efectivamente, si la plataforma incumple la normativa

sectorial que regula el arrendamiento vacacional, también puede incurrir en competencia desleal por infracción de normas concurrenciales. Aunque se deberá analizar caso por caso si estas exigencias pueden ser impuestas a dichas plataformas.

Aclaraciones generales

Podrían realizarse innumerables precisiones en este ámbito debido a la especial naturaleza de los servicios que prestan generalmente estas plataformas. Estos han sido calificados como meros «servicios de intermediación» por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Sea como fuere, podemos concluir que, con carácter general, las plataformas virtuales de distintos ámbitos económicos (turismo, comercio, transporte, servicios digitales, etc.) pueden incurrir en competencia desleal como cualquiera otra empresa o profesional cuando vulneren las exigencias de la Ley de competencia desleal.

No obstante, cuando los distintos expertos en la materia —juristas, economistas o profesionales de los sectores afectados— hacen referencia a la actuación desleal de estas plataformas, se suelen referir en la mayoría de los casos a la «infracción de normas concurrenciales» antes comentada. En otras palabras, hacen referencia a la actuación de estas plataformas infringiendo una o varias normas que, en su conjunto, les reportan una gran ventaja competitiva respecto a sus competidores. Si la acusación resulta verídica, podrá catalogarse a todas luces como un verdadero acto de competencia desleal.

UNIDAD ANTE LA CRISIS. Un manifiesto con un centenar de apoyos



Imagen de archivo de personal sanitario atendiendo a un paciente en una UCI de un hospital de la red pública canaria. Efe

Una alianza público-privada como solución ante los desafíos del mundo sanitario

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Canarias7. Un centenar de organizaciones entre empresas, fundaciones, colegios profesionales, cámaras de comercio, hospitales privados y plataformas sanitarias y de pacientes han suscrito el 'Manifiesto por una mejor sanidad', en el que instan a forjar una colaboración pública y privada para abordar la pandemia.

El decálogo, promovido por la Fundación Idis que aglutina al sector sanitario privado, fue presentado este mes en un acto 'online' en el que quince de los firmantes más representativos dieron sus testimonios y coincidieron en que la sanidad privada «es una pata imprescindible» en el modelo de salud del país y necesaria para enfrentar la tercera ola.

Entre los intervinientes, estuvo el secretario general de CEOE, José Alberto González-Ruiz; el secretario general de Cepyme, Pedro Fernández; la presidenta de la Fundación CEOE, Fátima Báñez; el vicepresidente de Mapfre, José Manuel Ichausti; el presidente de la Federación de autónomos ATA, Lorenzo Amor, y la presidenta del Consejo General de la Abogacía de Es-

paña, Victoria Ortega, entre otros.

Todos ellos coincidieron en la necesidad de una aportación de la empresa privada en el refuerzo de la sanidad pública y consideraron que el manifiesto da un paso adelante en la prevención y planificación a largo plazo para responder a la pandemia.

Con la etiqueta en redes #TodosSumamos, las organizaciones

que se han adherido al acto han apostado por dejar fuera las luchas partidistas y capitalizar las experiencias sacadas de la crisis sanitaria.

Además de estas organizaciones, al documento también se adherieron el Círculo de Empresarios, Farmaindustria, KPMG, PwC, Deloitte, Mutua Madrileña, consejos profesionales como la Abogacía Española y el Consejo General de Procuradores, farmacéuticas y tecnológicas, fundaciones, los hospitales Quirón Salud y Ribera Salud y una amplia representación de plataformas de pacientes y la Federación de Asociaciones Científicas Médicas Españolas (FACME).

**PARA SALIR TODOS JUNTOS DE ESTA CRISIS
TU FARMACÉUTICO TE PIDE QUE
RESPETES LAS NORMAS SANITARIAS**

COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

Semáforos
Covid Canarias

«Tenemos que trabajar el cambio cultural para lograr la igualdad»

Eva Díaz Consultora y embajadora de 'Female Forward' Vivió medio siglo como hombre y fue alta directiva en grandes empresas, pero no ha sido «consciente de determinados comportamientos» hasta que no se ha «enfrentado al mundo como mujer»

ARANTXA HERRANZ



Mujer, transexual y mayor de 50 años. Eva Díaz, CEO (directora ejecutiva) de Appogeo Digital y ex alta directiva de Accenture, Deloitte y KPMG, y ahora embajadora de la Fundación Friedrich Naumann por la Libertad en su campaña 'Female Forward', explica que hay tres grandes cambios, a nivel profesional, al pasar de hombre a ser mujer: la manera en que los demás te tratan, que la imagen pase a ser un hecho valorativo y la gestión de la autoridad.

– **¿Cuáles son las barreras para el empoderamiento femenino?**

– Cuando las niñas reciben esos mensajes tan brutales –en muchas ocasiones sin mala intención, estima– de que determinadas profesiones no son para ellas, las limitamos. Otro tema son los referentes. Se promociona una imagen hipersexualizada de las mujeres, muy centrada en su cuerpo y no en otros valores. Además, todavía existe una sensación de proteccionismo hacia la mujer en la sociedad, como si no fuera capaz. Como si hubiera que cuidarla y mimarla. Son fuertes corrientes que van minando la autoestima de las niñas y las van encaminando hacia un tipo de trabajo con menor capacidad económica y de desarrollo.

– **La Fundación Naumann quiere potenciar otros referentes. ¿Quiere ser una de ellas?**

– No es un tema de que me guste o no; creo simplemente que debo serlo. Creo que todas las mujeres debemos serlo. Tenemos la obligación de tomar el liderazgo de los movimientos feministas y que nos demostremos, a nosotras mismas y a todas las nuevas generaciones, de lo que podemos y debemos ser capaces. Creo que es mi obligación.

– **¿Cómo se afrontan algunos comentarios de 'trolls' en la Red?**
– El movimiento feminista está



Eva Díaz, en su despacho profesional. R. C.

polarizado y politizado, pero es un movimiento por la igualdad y debe ser absolutamente transversal. Debemos empezar a incluir a los hombres, porque necesitan encontrar su sitio en este nuevo equilibrio. Aunque también hay 'trolls' y mensajes negativos. Por mi edad, por la situación que me encuentro y por mi experiencia pasada y vivida, estoy en una situación mental, social y en un entorno suficientemente sólido y estable que hace que esas cosas, aunque no me hacen gracia, no me desestabilicen.

– **Completó su transición en 2015. ¿Cómo fue ese proceso a nivel profesional?**

– No tuve el valor de hacerlo en la compañía en la que trabajaba y después fue complicado encontrar trabajo, también por mi edad. No tuve un rechazo manifiesto, pero si perdí una posición de directiva por mi condición de transexual. Es complicado enfrentarte a un mundo como mujer cuando antes has sido hombre. Fueron dos años muy duros hasta volver a encontrar mi sitio.

– **¿Qué cambios notó? ¿Se encontró con muchas más barreras de las que a lo mejor pensaba que soportan las mujeres?**

– Sí. Durante 52 años he vivido como hombre. Fui educada para decir «yo tengo la fuerza y la autonomía para hacer lo que quiera, para conseguir lo que quiera». Y, de repente, empecé a encontrarme que el mundo interactuaba conmigo de forma distinta, cuando yo era la misma persona más allá de cómo me vistiera. De repente me cuidan y me miman cuando yo no lo he pedido, cuando no lo estaba necesitando. Acostumbrarte eso fue al principio un 'shock' importante. Si yo no hubiera tenido las herramientas de autoestima personal que tenía con una educación masculina hubiera sido un problema. El segundo impacto es la imagen. En la mujer es un hecho

«Aún hay corrientes que encaminan a las niñas hacia trabajos con menor capacidad de desarrollo»

valorativo importante. A un hombre no se le mira de arriba abajo. A una mujer sí. Es una sensación extraña e incluso algún momento desagradable, sobre todo el entorno profesional. Te das cuenta de tu imagen importa, influye e incluso te precualifica, según vayas vestida, según la actitud que tengas, según la imagen que trasciendas. El tercer tema importante es la autoridad en el trabajo. Como hombre tu autoridad viene derivada de tu jerarquía. Como mujer eso no existe. Se te cuestiona. Tienes casi que pedir permiso para entrar a las conversaciones. Tienes que conseguir la autoridad por el respeto y por demostrar lo que vales, algo muy complicado de inicio.

– **Muchos hombres alegan que la igualdad ya existe. ¿Cree que todos los hombres deberían, al menos una vez en su vida, pasar por este tipo de experiencias?**

– Absolutamente. Desde el punto de vista legislativo tenemos muy poco más que conseguir, incluso en el colectivo transexual. Yo tengo todos los derechos que tenía antes. Donde tenemos que trabajar es en el cambio cultural. La vida no solo son derechos, son actitudes y comportamientos. Sigue habiendo sesgos, comportamientos de los hombres que son inconscientes, pero que son un problema de educación. Yo he vivido esas situaciones. He sido consciente el día que me enfrento al mundo como mujer. Probablemente yo haría lo mismo en el pasado, pero las que tenemos que cambiar y trabajar esos mensajes somos nosotras mismas.

«Vivimos en una sociedad más abierta de lo que creemos»

Eva Díaz es de las pocas personas transexuales que ha llegado a altos cargos de dirección en las empresas. «Pero si hay más, por favor, ¡que salgan y no me dejen sola!», se ríe. No obstante, reconoce que, cuando completó su transición de hombre a mujer, no quería tampoco esta cuota de popularidad, sino más bien al contrario: su deseo era quedarse «en un sitio muy pequeño, que nadie me viera» para, entre otras cosas, que tampoco «nadie me atacase». Sin embargo, abandera ahora los movimientos feministas y de la normalización de la transexualidad, hablando claramente del proceso realizado y de su vivencia

personal, tanto antes como después de este gran cambio.

Reconoce que hablar de su transexualidad es un asunto complicado, pero también sorprendente. «Cuando cuento mi realidad, no quiero hacerlo desde un punto de vista reivindicativo del derecho del colectivo, sino explicar realmente cuál es mi vida», cuenta. «Cuando este tipo de cosas las contamos de corazón, cara a cara, la empatía de nuestra sociedad es, en general, mucho mayor de la que pensamos», defiende. De hecho, sostiene que «vivimos en una sociedad más abierta de lo que nos creemos» y que las nuevas generaciones vienen, afortunadamente, con una mentalidad bastante más abierta. «Las cosas han cambiado y están cambiando muchísimo rápidamente», dice con optimismo.

FARMACÉUTICOS. Profesionales sanitarios frente a la covid-19

Las farmacias afrontaron «casi en solitario» la atención al ciudadano ante la pandemia

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Odra Rodríguez Santana. La pandemia por la covid-19 está suponiendo un «auténtico desafío» para el sistema sanitario. Desde que llegó a Canarias, también al resto del territorio español, la actuación del sector sanitario ha sido fundamental. El farmacéutico, en concreto, se ha tenido que reforzar durante la pandemia, sobre todo, al principio cuando se tuvo que adoptar medidas urgentes para poder atender las necesidades sanitarias de la población como la receta electrónica, la atención a domicilio a las personas de riesgo o la carencia de material de protección. Ahora en plena tercera ola de coronavirus la «mayor preocupación» reside en la situación que están sufriendo las oficinas de farmacias situadas en zonas turísticas en especial en la costa, según Juan Ramón Santana Ayala, presidente del Colegio de Farmacéuticos (COF) de Las Palmas. «Al tener turismo cero por las restricciones los titulares de oficina están sobreviviendo a costa de su propio patrimonio para afrontar esta crisis económica y sanitaria», concreta.



Imagen de archivo de una oficina de farmacia. c7

Santana señala que las «esperanzas» están puestas en que la vacuna funcione y que se puedan habilitar «corredores seguros» para que el turismo vuelva a Canarias y «volver a la normalidad». Pese a todo, mientras se cumple este extremo, teniendo en cuenta que se está en la tercera ola de covid-19 «no podemos olvidar cumplir estrictamente con las medidas de protección porque la situación sanitaria aún no está controlada y el archipiélago continúa sufriendo un pico impor-

ante de casos y un número importante de fallecidos», argumenta el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas.

En sentido, Santana reconoce que aquellos primeros momentos de «incertidumbre y preocupación» al principio de la emergencia sanitaria ya están superados, cuando los farmacéuticos tuvimos que afrontar «casi en solitario la atención a la población» al estar los centros de salud prácticamente cerrados –solo

Campaña de concienciación para el fomento de la vacunación

El COF de Las Palmas está diseñando una campaña informativa, que en breve verá la luz, dirigida a los usuarios de farmacia con el objetivo de contener el avance del virus y fomentar la vacunación. Su presidente Juan Ramón Santana insiste en la necesidad de mentalizar a la población de que «aún queda tiempo para acabar con esta pandemia y por ello debe hacer esfuerzos importantes que pasan por el uso correcto de las mascarillas, el cumplimiento de las distancias sociales y salir de casa solo para lo indispensable».

para urgencias– mientras se activaba la atención telefónica y se ajustaba el suministro de geles hidroalcohólicos y la regulación del precio de las mascarillas, entre otros servicios decididos para la mejora de la atención al usuario.

Gracias a la receta electrónica y a las soluciones tecnológicas relativas a la prestación farmacéutica puestas en marcha, «muchos canarios pueden desde el confinamiento continuar su tratamiento sin tener que acudir a su centro de salud para que se lo prorrogasen». Además, «hemos evitado que grupos de riesgo se vieran que desplazar a los hospitales o centros de salud para recoger su medicación», apunta. El también farmacéutico recuerda que «hemos estado y aún seguimos estando en una situación sin precedentes que requiere medidas excepcionales y que no debe obviar la participación de los farmacéuticos y de la red de farmacias». «Estamos, como siempre, dispuestos a colaborar al máximo en una mejor protección a los ciudadanos, a estar junto a ellos y junto al resto de profesionales sanitarios» en la lucha contra la pandemia por lo que en breve el colegio lanzará una campaña informativa dirigida a la sociedad para afianzar las medidas de protección, adelanta el presidente del COF Las Palmas.

Santana defiende que la vacuna de la covid-19 representa un nuevo recurso más de prevención y desde el colegio manda un mensaje de «tranquilidad y confianza» a las persona que tienen dudas: «las vacunas han demostrado ser la primera medida de prevención de enfermedades infectocontagiosas, siendo seguras y eficaces. Probablemente los medicamentos tengan más efectos secundarios que una vacuna». Por otro lado quiere aprovechar esta plataforma de comunicación para agradecer a sus compañeros sanitarios «su magnífica labor, sobre todo, en la fase inicial de esta pandemia donde todo era incertidumbre y el esfuerzo día a día para combatir esta y otras enfermedades».

<p>PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DEL COVID-19, DESTINADO A TRABAJADORES (*) Y/O EMPRESARIOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN</p>	<p>NUESTRO OBJETIVO</p> <p>APORTAR SOLUCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS A PROBLEMAS ESPECÍFICOS EN MATERIA PREVENTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisaremos si cumples con la documentación que exige la normativa. ✓ Las administraciones públicas y/o las Contratas te exigen subir a sus plataformas digitales la documentación de trabajadores y maquinaria: revisaremos la documentación de tu maquinaria y de tus trabajadores. ✓ Te informaremos de si tus trabajadores cuentan con la formación precisa para el trabajo que desarrollan. ✓ Te mantendremos al día sobre la normativa aplicable en cada momento y las restricciones que vayan surgiendo. ✓ Te advertiremos en cuanto a las novedades en materia de prevención y actuaciones frente al COVID-19. ✓ Te informaremos sobre EPIs y protocolos necesarios en cualquier momento para hacer frente a la prevención frente al COVID-19. 	<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar sobre la Guía de actuación en materia preventiva por causa del COVID-19 en las obras de construcción. ✓ Promover la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo. ✓ Asesorar sobre las medidas de seguridad que hay que adoptar en los procedimientos de trabajo actuales en pro de minimizar el impacto del COVID-19. ✓ Fomentar el uso de prácticas y procedimientos de trabajo seguros en las obras. ✓ Facilitar información específica, tanto a empresarios como a trabajadores, sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales y las medidas de protección frente al COVID-19. 	 <p>Asociación de Empresarios, Constructores y Promotores de la Provincia de Las Palmas</p> <p>Proyecto subvencionado por</p>  <p>Gobierno de Canarias Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo</p> <p>¿Tienes más dudas o problemas para resolver tu gestión preventiva? ¡llámanos y te asesoraremos!</p> <p> 928 432 450</p>
--	--	---	--

(*) Si eres autónomo, con o sin trabajadores, estás incluido en este proyecto. Ponemos a tu disposición dos técnicos especializados para acompañarte en la tarea de la gestión preventiva.

COITTCAN. Bien preparados para el reto de una sociedad digital

Representando a los profesionales del sector de las telecomunicaciones

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Canarias7

El COITTCAN, demarcación Canaria del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), tiene entre sus fines fundamentales la representación de los Ingenieros y de los profesionales del sector de las telecomunicaciones ante las entidades públicas y privadas, la defensa de la profesión, difundir el prestigio social y técnico de sus colegiados y asociados, así como servir de apoyo a la sociedad en cuantas cuestiones fueran necesarias. En el ejercicio de estos fines cabe destacar que el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico de telecomunicación está sujeto a colegiación obligatoria, garantizando con ello que nuestros colegiados realicen un servicio de calidad, protegiendo los intereses de los consumido-

res y usuarios, así como evitar el intrusismo profesional por agentes no cualificados.

Nuestra profesión es aplicable a prácticamente todos los aspectos cotidianos de la sociedad y de la empresa. En una sociedad, cada vez más digital, las telecomunicaciones se han convertido en un factor transversal. Los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación disponen de una formación multidisciplinar que les permite adaptarse rápidamente a los continuos cambios que conllevan las nuevas tecnologías, convirtiéndolos, de esta manera, en uno de los ingenieros mejor cualificados en la actualidad.

Las competencias y atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación abarcan diversas disciplinas como pueden ser la acústica, electrónica, emisiones radio eléctricas, ciberseguridad, electricidad, energías

renovables, hogar digital, infraestructuras comunes de telecomunicación, licencias de actividades, docencia e incluso la dirección y gestión de empresas. De especial relevancia en la actualidad, los telecos disponen de competencias en ciberseguridad, transformación digital, robótica, internet de las cosas, industria 4.0, etc.

En definitiva, los ingenieros técnicos de telecomunicación colegiados poseen la capacidad de dar respuestas profesionales de calidad a empresas y usuarios en el ámbito de sus competencias profesionales. La rápida evolución de las telecomunicaciones con respecto a las redes de alta velocidad (fibra óptica y 5G) permitirá a la sociedad adaptarse a las nuevas necesidades con respecto a la inteligencia artificial, biotecnología, robótica, las redes, los vehículos autónomos e inteligentes, las Smart cities, etc.



La Ingeniería Técnica de Telecomunicación es una profesión joven que se abre paso para establecerse como una de las profesiones estratégicas de cara al futuro, COITTCAN ejerce de punta de lan-

za de todos sus compañeros, cuya junta directiva es un reflejo de la versatilidad y variedad de los profesionales que componen esta demarcación con más de medio millar de colegiados.



telecos.zone
coittcan.es



repcion@coitt.es
administracion@coittcan.es



+34 928 371 303



C/ Fco. Gourie, 77, 2ª Plt
35002 Las Palmas de GC



porque

te ofrecemos información
A LO GRANDE

XL Semanal

La revista más leída en España

